

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 29 de Diciembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA ÉPOCA

1.0

## ¡Alerta, obreros!

*Formemos el cuadro contra la revolución!*

Formemos el cuadro contra la revolución; scaso con qué se sepa que está formado, basurá...

Resolvámonos, sin embargo, a lo que sea, sin provocaciones, pero sin cobardías. Lo pide España, que es la medida de todos. Trabajemos para ella... Vivamos para ella. Defendámosla con todo aquello que la debemos.

Los obreros católicos quién ren han y tienen el derecho de hacer un acto de presencia. Tienen también la obligación éste de hacerlo. No nos reunimos para acordar programa; está ya completo, y lleva en su seno, no ya la solución, sino la única solución pacífica y cordial de las diferencias entre los hombres, y por tanto, de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Todas las doctrinas, todas las escuelas, así socialistas como políticas, se han visto en la precisión de mudarse y cambiarse, al compás de los sucesos del mundo. En eso está la señal de que no habían acertado esas escuelas y esas doctrinas con el quid de la dificultad.

La doctrina social católica no ha cambiado, ni cambia nunca en lo fundamental, porque quien la dictó es la misma permanesció. Dios no se muere.

*Paréce que la Revolución ya va a terminar, pero más de esto no se sabe, y se teme que más de esto no se sabe, contra los hijos del trabajo. Cuando la revolución es vencida o sofocada, no hay que dudarlo, sus instrumentos, que somos siempre nosotros, quedamos destrozados en el arroyo, arrastrados en la soga, heridos en un hospital; después, scaso, inutilizados para el trabajo, un trabajo del que no podremos huir, al que tendremos que padecer siempre nuestro sustento y el de nuestros hijos.*

Los caudillos, si: esos medrarán. Y ya nos han dicho que si mañana, obedeciendo sus predicciones de toda la vida, seguimos en rebeldía, nos ametrallarán por las calles...

A eso somos invitados, y a ello contestamos con actos de presencia y de resolución de no querer que se subvierte la vida nacional con nuevos intentos de revuelta, cuya primera consecuencia es el frío, el hambre, la miseria y el luto en nuestros hogares.

*Este no nos compromete a abandonar el campo de pelea por aquellas reivindicaciones propiamente obreras a que tenemos derecho.*

Pero ¿por qué se nos ha de pedir que hagamos el caldo gordo de un partido político que, además, no se ha ocupado jamás, jamás, de los obreros, y no ha tenido para nosotros sino adulaciones serviles y palabrerías sin fondo sustancial ninguno?

No nos fiamos de que se vistan de pieles de cordeiro gubernamental. Van a lo suyo; necesitan de la destrucción y de la orgía de concupiscencias desatadas por el desastre militar sobre algunas naciones hoy en escombros, y no scien que somos rebeldes... hasta que ellos manden, y luego mueran como borregos a su disposición. Mirando los rostros temerosos de nuestras esposas y los ojos llorosos de toda

## Semblanzas almerienses

IV

Gabriel Gallejón Maldonado

Cuando empezó a estudiar Filosofía, la ciencia sana del intelecto humano, no sospechó, tal vez, que en ese arcano con viva luz su ingenio brillaría.

En plena juventud, la teoría de Leibniz contra el credo cartesiano le presenta la monada, que en vano él quiere convertir en monería.

Este error su fortuna ha decidido; pues pasa a su cultura y su talento, a otras hembras amores no ha ofrecido

que a las abejas monadas del cuento. De una monada sale un casamiento: mas ¿quién es de una monada marido?

DAVID ESTEVAN

Septiembre de 1918.

maldad de nuestros hijos, adquiriremos la fuerza de corazón precisa para formar el cuadro contra las sugerencias de esas sirenas de los mares ahora escasos de la política social del mundo.

Poco ha de vivir quien no contempla que en los países donde la revolución social ha hecho más estragos, el pueblo, lo que salió de la miseria y la desesperación y a la muerte, va a la ruina, y, además, a perder toda suerte de independencia libertad.

[Y] se está pensando en todas partes, con razón, en acordonar, aislar y encadenar a Rusia! [Todos dicen que] jamás el zarismo, en sus épocas de mayor despotismo, cometió ni la milésima parte de los horrores crímenes del bolchevismo!

Y, peor aún, por cada gran duque expatriado, arruinado o ejecutado habrán festejado millares de infelices que han dado estúpidamente su vida en un holocausto sin grandeza ni finalidad. Ellos, muertos; los que quedan, cazados como lo que son, como lobos rabiosos. De la libertad, nadie sabe nada.

De la propiedad, ¿vais a renunciar al instrumento o al fruto de vuestro trabajo? No hay ni rasgo...

De la familia. ¿Os sentís con alienados para pensar en que vuestras mujeres, vuestras hijas, vuestras hermanas vuestra madre misma, puedan ser de claras propiedades nacionales?

Serenémonos porque sin serenidad no hay acción útil. Serenémonos, y con toda serenidad, sin ofender a nadie, sin maltratar a nadie, pero con extraña resolución, digamos:

—Las masas obreras son de hecho una de las salvaguardias del orden social de España. En nuestras manos está hoy el logro que no se interrumpe la historia de nuestra patria, en cuyo suelo descansan los huesos de nuestros padres y se hundirán mañana las rejas de los arados que coullan nuestros hijos...

## DE SOCIEDAD

Ha venido de Beja don Antonio Ruiz Samos.

\* Se halla enfermo desde hace varios

días el Contador de fondos municipales, don Mariano Sánchez.

\* Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos de enfermo a nuestro querido amigo don José Arboledas, cuya salud mejoramos.

\* Hoy celebra sus días nuestro querido amigo y colaborador el culto literato don David Estevan, al que clavadamente felicitamos.

\* Se anuncia para la próxima primavera la marcha a Madrid el Rvdo. Padre Antolín López, S. J.

\* Se encuentra enfermo en Víctor, don de reside, el conocido médico don Guillermo Mass, cuya mejoría deseamos.

\* Hálase establecida de la dolencia que le aquejaba la Rvda. Madre Álvarez del Real Convento de las Puras.

\* Continúa en cama el Rvdo. Padre Raimundo Suárez, O. P., catedrático de este Seminario y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

\* Ayer regresó a Alicante nuestro querido amigo y paisano, el secretario judicial de aquella capital, don José Roda Rodríguez.

\* Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el joven médico, don Manuel Gómez Campaña, nuestro querido amigo y paisano.

\* También se halla en esta capital desde hace algunos días, nuestro distinguido paisano, el capitán de Sanidad militar, don Antonio Cordero Soroa.

\* La distinguida señora doña Dolores Granados, viuda de Otero, se encuentra totalmente mejorada.

\* Ha venido de Canjáyar el maestro nacional de dicho pueblo don José Martos Peinado.

\*\*\*\*\*

Número de 4 páginas

\*\*\*\*\*

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para regalar juguetes el día de los Santos Reyes a los niños del Hospicio:

PTAS. CTS.

Suma anterior.....	59'50
Mercedes Mancoba Martínez ..	2'50
Juan José Mingo Mancoba ..	2'50
Antonio Fernández Fernández ..	2'00
Fernando González Sáenz ..	1'00

Suma y sigue..... 67'50

Continua abierta la suscripción en la administración de LA INDEPENDENCIA.

## POR TELÉFONO

### La comisión extraparlamentaria

Madrid, 28.—Basta tarde se ha sabido en los circuitos políticos que, el ex ministro señor Gozáez Bessada, ha renunciado a formar parte de la comisión extraparlamentaria.

También ha renunciado el señor Vázquez de Molina, fundándose en que no ostenta la situación en forma para que se puedan entender, variase procedido a formular voto particular, no hallándose dispuesto a ello.

Créese que tan pronto accederá a formar parte de la comisión el señor Pradera.

Los reformistas y los socialistas se han negado a aceptar los puestos que les han sido ofrecidos.

Dicen que no quieren ser instrumentos de las habilidades del conde.

Aseguran que el señor Cambó es partidario de este criterio.

Afirmase que si en la sesión que mañana se celebrará la Asamblea de la Mancomunidad, acordáranse abstenérse de ocupar cargos en la comisión, ésta quedaría reducida a la más mínima expresión.

Al tener noticias el conde de Roma naciones de que muchos de los designados han renunciado a formar parte de la comisión, ha dicho a sus amigos: —A este paso tendremos que deliberar sólo el señor Meura y yo.

## Comentarios de la prensa

Madrid, 28.—Comunicado de la comisión, dice que después de haber huido del Parlamento, no les quedan otros argumentos que cantar «Els Segadors» y tirar tiros de noche.

Considera intolerable que después de haber puesto en menor de Wilson la solución del problema catalán se nieguen ahora a que éste sea resuelto dentro de España y en perfecta armonía con todos los españoles.

«El Debate» dice que no pueden quejarse los regionalistas, puesto que en la comisión tienen más representantes que todos los demás partidos.

## ¿Crisis?

Madrid, 28.—Un periódico de la noche dice saber que el Consejo de la Mancomunidad catalana está resuelto a que su pleno se resuelva de manera radical, apelando a medios violentos para conseguirlo.

El diario de referencia afirma que el señor Romanones conoce esta decisión y a ella obedece su viaje a Santacruz de Mudela.

Allí se propone el conde informar al rey de la situación y plantearle la cuestión de confianza.

El periódico aludido estima que en este caso sería un mal menor la dimisión del actual Gobierno.

## Un herido a bordo

### Dragaminas en Almería

Ayer mañana, proximamente a las once, fondearon en nuestro puerto los dragaminas ingleses "Michael" y "Aicturus", procedentes de Orán.

Los manda un teniente de navío de la armada inglesa.

Tratan a bordo un marinero herido en la cabeza.

En el propio barco recibió curación.

Se produjo la herida casualmente, hallándose ocupado en las faenas de a bordo. Su estado no es grave.

A bordo de los dragaminas, que quedaron fondeados en Poniente, estuvo el cónsul inglés.

Se dirige a Gibraltar.

**NOTA OFICIAL****El Ayuntamiento de Gérgal se defiende**

Ayer visitaron el señor Gobernador civil señor Diegado de Hacienda, señor Presidente de la Audiencia y señor Presidente de la Excmo. Diputación, los Concejales del Ayuntamiento de Gérgal que suscriben la nota, que entregaron en contestación a la que publicaron los manifestantes del dicho pueblo de Gérgal.

La precisada nota que también nos fué entregada para su publicación es la siguiente:

"Los que suscriben Concejales del Ayuntamiento de Gérgal, que componen las dos terceras partes del mismo, dolosamente sorprendidos por la nota oficialista publicada en los periódicos de la capital, a instancia de los directores de la manifestación que días pasados hicieron ante las autoridades provinciales un buen número de habitantes de esta villa, se ven precisados a contestarla en tonos respetuosos, pero en términos de verdad, porque si solos han de llevar al ánimo de los personajes sensatos la persuasión de las inexactitudes voluntarias y jocosas temerarias que en aquella se estampan, sin otra finalidad que la de agitar los pasiones y arrasar con engaños a los que desconocen la marcha administrativa y a los propensos a la revuelta y a los genos de indisplinación social.

Queremos ser breves y vamos a refutar escuetamente los puntos esenciales de la precisada nota oficialista.

Principio sentando la afirmación de que las inmoraltades administrativas cometidas por los caciques durante el ejercicio de 1917 dieron lugar al desastre completo de aquella Hacienda municipal; y antes de pasar adelante anotemos el hecho de que culpan a los caciques del presupuesto desastre administrativo que, en todo caso sería culpa de la Corporación municipal en conjunto y de los concejales en particular, entre los que se cuentan y figuran directores o inspiradores de los manifestantes.

*Se perdieron cantidades importantes*

Por la certificación que se acompaña bajo el número 1º se acredita que en el presupuesto de 1917 había consignada para alumbrado público una partida de pesetas 2.499,00 y que, con cargo a ella, no se ha librado cantidad alguna; por la certificación que se acompaña sobre el número 2 se acredita igualmente que en el anterior presupuesto figuraba para reparación de caminos, pesetas 500,00 cada partida, el aprobar el presupuesto la Junta municipal, quedó reducida a diez pesetas, que son las únicas que han sido gastadas.

Ante este dato auténtico y positivo ¿qué idea debiera formar las personas sencillas del concepto de inmoralidad y de desastre administrativo propagando por tan pintoresca cartavana? ¿No verá claramente que se busca un golpe de efecto fulminante, sin titubear, para ello, ante la injusticia, ante la mentira, ni ante la calumnia?

La precedente aseveración de la nota oficialista nos da la clave del grado de veracidad de las demás que contiene.

*Malos recaudadores, insolventes, que no ingresan lo que cobran; que no obstante que el vecindario pagó con exceso todo el presupuesto municipal los caciques dejaron de abonar el presupuesto de gastos llegándose a la liquidación del mismo con un déficit de 17.000 pesetas y para cubrirlo se formuló presupuesto extraordinario, sin cumplir ningún requisito legal.*

Con la certificación número 3 se comprueba que no se ha hecho ningún presupuesto extraordinario y con la número 4 se justifica la aprobación del presupuesto ordinario para el 1917 en el que, a propuesta del concejal don José Contreras, se rebaja en varias partidas, entre ellas, las de reparación de caminos vecinales. En dicha acta, después de las economías posibles y aún exorbitadas, resultó el déficit de pesetas 17.217,72 que se acordó cubrir por arbitrios, según tarifa que fué formulada y, después, autorizada por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación y, después, aprobada su exacción por medio de

reparto y por decreto del señor Gobernador civil, sin reclamación por parte de nadie no obstante haber estado expuesto al público con dicho fin por edictos nra dos en el sitio de cortezuela y en el Boletín Oficial número 208 del seis de Septiembre—(Certificaciones números 5 y 6).

Las personas de buen sentido que lean esta contestación se asombrarán del cinismo con que se fija a la verdad en la que la motiva y comprenderán el grado de pasión ciega que envuelve tan injustificada actuación.

Sobre las escasas cantidades ingresadas en Hacienda y en la Diputación poco hemos de decir, sino que, precisamente, para saldar tan insuficientes obligaciones, es para lo que se pretende cobrar el déficit con que se aprobó el presupuesto ordinario del 1917.

Por lo que respecta al segundo punto de la tenta vez repetida nota oficialista de los manifestantes, hacemos constar que como al buen pagador no le duele prestar, los que tienen conciencia de la rectitud de su proceder, tampoco rehuyen, en tales bien, deseán y soliciten todas las investigaciones y todas las visitas oficiales que se acuerden por el señor Gobernador Interesando únicamente que el expurgo de actos administrativos de toda clase, abarque y comprenda por lo menos un quinquenio, el tiempo, en el que han actuado, como caciques y concejales, algunos de los protestantes, para que pueda ponerse en parangón la de ellos, con la administración actual que combaten sin razón y con escándalo.

Gérgal para Almería a 26 de Diciembre de 1918.—Angel Giménez, Mariano Márquez, José Contreras, Andrés Mogaña, Juan González, Juan Iglesias, Antonio Contreras, Mariano de Gea.

**PON TELEFONO****En Gobernación**

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación señor Gimeno, en su conversación con los reporteros ha dicho que los obreros de las minas de Almadén han sufragado que irán a la huelga general, por cuyo motivo ha citado al presidente del Consejo de administración de la sociedad explotadora para conferencias sobre la solución del problema, dije que sigue su curso, esperándose que finance hoy.

Dijo la noticia de que el teniente de Seguridad herido en Barcelona durante los sucesos, mejora rápidamente, no habiéndosele podido extraer el proyectil.

Dijo por último el señor Gimeno, que las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad en toda España y que el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, regresará mañana.

**NOTAS DE HACIENDA**

—La Dirección General del Tesoro ha consignado en esta provincia 80.000 pesetas para atender el pago de obligaciones.

—El mismo centro autoriza la devolución de 500 pesetas ingresadas por cuenta militar por don Angel Giménez de la Plata.

—Doña Dolores Arévalo Céspedes ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales.

—Don Enrique Cuenca Benítez solicita en nombre de la C.º Mengemor, el concierto para el pago del impuesto sobre alumbrado para uso propio.

—Se ha acordado la devolución de un depósito de pesetas 1.691'85 a don Enrique Urrea Urres.

—Don Rodolfo Lussing ha solicitado al concierto para el pago del impuesto de transportes de viajeros desde la estación del ferrocarril a su establecimiento.

—Para mañana lunes, se han pactado a pago los libramientos expedidos a favor de don Juan Amate, D. Adrián Muñoz, Sociedad Alsina y Graells, don Francisco López, don José Herrera y don Francisco Parra.

**POR TELEFONO****De Estado****Dos notas**

Madrid, 28.—En el ministerio de Estado han sido facilitadas a la prensa las siguientes notas.

—Nota del Gobierno de Inglaterra en la que se dice que, después de firmado el armisticio cesan en sus cargos los marinos españoles que iban en los buques hospital.

—Nota del Gobierno belga, anunciando que para la importación en Bélgica de primeras materias precisa llevar el visto bueno del ministro de Economía de dicho país.

**Una subasta****Los Impuestos municipales**

Ayer mañana se celebró en el Ayuntamiento, con las formalidades de rúbrica, la subasta del arriendo de los impuestos sobre cédulas personales, casinos y círculos de recreo y carruajes.

Se adjudicó la subasta a don Diego Bascuñana, como mejor licitador, en la cantidad de 31.501 pesetas por cada un año de los tres del arriendo.

Don Francisco Requena ofreció 75.789 pesetas y don Rafael Usero Calatrava 65.001. Este último pliego se desechará por no llegar al tipo señalado.

**POR TELEFONO**  
**LO QUE DIRÁ CAMBO**

Madrid, 28.—Un periódico de la noche firma que en la sesión que celebrará mañana la Asamblea de la Mancomunidad, el señor Cambó insistirá en sus puntos de vista, demostrando que el Gobierno ha prometido para Cataluña, cosas más favorables que las enumeradas en el decreto (2).

**POR TELEFONO****España y Francia**

Madrid, 28.—Dicen de París que «Le Figaro» comenta la concesión de

Dijo que la concesión constituye un justo testimonio de admiración por el rey y la abnegación con que el soberano español socorrió a las familias francesas víctimas de la guerra.

Desde que las hostilidades quedaron rotas, el rey de España se interesó por los soldados franceses, dando noticias de ellos a las familias que les demandaban.

Esa era el único medio con que Don Alfonso podía demostrar su inquebrantable amistad a Francia.

También dedica «Le Figaro» un expresivo elogio al embajador de España en París, el señor Quiñones de León que secundaba con entusiasmo las iniciativas del monarca.

Este explica y justifica que se haya otorgado al rey de España tan alta condecoración.

Por último, comenta «Le Figaro» el reciente viaje del señor conde de Romanones.

Afirma que después de la conferencia celebrada por el jefe del Gobierno español con los jefes de los Gobiernos de los países aliados, estos consideran a España como a una amiga leal y de fidelidad inquebrantable.

No hay que olvidar, ahora, que el rey de España ha contribuido a que renazca la tranquilidad y la paz de Europa,

**POR TELEFONO****DE BARCELONA****Nota oficial del Consejo de la Mancomunidad**

Barcelona, 28.—Una nota oficial facilitada por el Consejo de la Mancomunidad dice:

«Se ha estudiado la cuestión de la

autonomía municipal que es condición indispensable de la de Cataluña.

La concesión de esta autonomía al Municipio es facultad que pertenece al Parlamento de Cataluña.

Se nombró una ponencia para que redactara los Estatutos.

Entrado el Consejo de la lista de diputados que formarán parte de la comisión extraparlamentaria y considerando de interés excepcional para la mancomunidad la unanimidad de Cataluña, acordó citar para el domingo a los parlamentarios catalanes y a cuantos simpatizan con la reivindicación de Cataluña, para tomar acuerdos que serán ejecutivos.

**El Nuncio de Su Santidad en Bruselas**

Barcelona, 28.—En viernes Tercera Toya ha embarcado para Bruselas el Nuncio de Su Santidad en Bruselas.

**La lengua catalana**

Barcelona, 28.—La sociedad «Nuestra Patria» ha invitado a las autoridades a una fiesta de lengua catalana que se celebrará el día primero de Enero.

**Noticias varias**

Barcelona, 28.—Ha llegado los merqueses de Comillas y el barón de Sarratxegui.

La comisión organizadora de la exposición de industrias e artísticas ha acordado que la inauguración se efectúe en la primavera de 1921.

**POR TELEFONO****Después de la guerra****Wilson en Londres**

Madrid, 28.—Despachos de Londres dan cuenta de que anoche se celebró un banquete en Palacio en honor del presidente Wilson.

El rey Jorge dio el brindis.

En estos momentos históricos la visita del presidente Wilson a Inglaterra constituye y significa una fecha memorable.

Independiente, y cuando se tiene en cuenta la primera vez que un presidente de los Estados Unidos es recibido en Inglaterra.

Después de expresar su bienvenida a Wilson, el rey Jorge, añadió.

Cuando el presidente vuelva a su tierra verá ante sus ojos cumplidos los ideales de sus antepasados.

Un periódico londinense estudió la personalidad del presidente Wilson y lo elogia como jefe del Estado, por su amabilidad y como hombre, diciendo de él que ha dejado la paz de los Estados Unidos para resolver con rara clarividencia los magna problemas del mundo.

**Por la extradición del ex Kaiser**

Madrid, 28.—Informan de La Haya que la reina Guillermina de Holanda está recibiendo, anónimos en los que se le amenaza de muerte si se opone a la extradición del ex Kaiser.

**CONSULTA ESPECIAL DE REFERIDAS A BARCELONA, GIRONA Y GIRONA**

— cargo de

**Bon Antoni García y García**

— cargo de

**SURAS DE CONSULTA, BB 2 a 1.**

**ORISPOORRRA, E. 5.**

Consultas especiales de enfermedades de la mil

— cargo del

**Doctor R. García Langlois**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Ruy y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2



**Boletín religioso**

SANTO DE HOY, DOMINGO.—† Santos Tomás, obispo, mártir; David, rey, profeta; Teófilo, Crescente, obispos; Celso, Félix, Benito, Domingo, Víctor, Primitivo, Libero, Saturnino, Crescencio, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica infructuosa de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidobie y color blanco.

SANTO DE MAÑANA, LUNES.—La Trescazón de Santiago, apóstol. Santos Sabino, obispo; Exuperio y Marcelo, doctores; Venustiano, Aniceto, mártires; Aniceto, Eugenio, Liberio, Rainero, obispos.

La Misa y el Oficio divino son de la Trescazón de Santiago, apóstol, con rito doble mañor y color encarnado.

Jubileo de los Cincuenta Años.—Misa en la Catedral.

Mesana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

OCTAVARIO AL NIÑO JESÚS.—En la Compañía de María, a las 4 y media; en Santa Clara, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 5 y media, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, oración y adoración al Niño Jesús al final, habiendo sermones todas las noches en el Sagrado Corazón por los Pades de la Compañía de Jesús.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

TRIDUO A JESÚS SACRAMENTADO.—Los días 29, 30 y 31 se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne triduo en acción de gracias a Jesús Sacramentado por los beneficios recibidos en el presente año por mediación del Jubileo de las Cuarenta Horas.

El último día habrá procesión claustral.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE. En el Sagrado Corazón de Jesús se celebrará, hoy domingo, 29, a las 8 y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5 y media, habrá exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermones por el Rvdo. Padre Carlos Martínez. Superior de los Jesuitas. Apostolado de la Oración con Misa de Comunión, a las 8 y media, y por la tarde, en los cultos al Niño Jesús, habiendo sermones por el Rvdo. Padre José Gómez, S. J.

El día 31 se cantará un solemne "Te

Deum" en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

VIGILIA GENERAL DE FIN DE AÑO.—Con solemnidad extraordinaria se celebrará en Santo Domingo el 31 del presente la Vigilia general de fin de año que temprano con Misa de Comunión general a las 12 de la noche, y a la que se invita a todos los fieles que quieran unirse a la Adoración Nocturna.

EN EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Los Padres de la Compañía de Jesús preparan para celebrar la fiesta onomástica de la Compañía dedicando al Dulce Nombre de Jesús los cultos siguientes el día 1º de Enero: Por la mañana, a las 8 y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 5 y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, San Rosario, sermones por el Licdo. don Diego Morato Cano, catedrático del Seminario, Bendición y Reserva que dará el Excelentísimo y Reverendo señor Obispo, don Vicente Casanova y Marzal.

El próximo día 31 se cantará un solemne "Te Deum" al final del Octavario al Niño Jesús en acción de gracias.

**Tribunales****Alarde de causas**

A continuación publicamos el alarde de causas de la Sección Segunda para el próximo cuatrimestre:

Día 17 de Febrero: Juzgado de Vera; causa por homicidio y dispósito contra Cristóbal Fernández, otro; abogados señores Rovira y Romero Granaor; procuradores señores Escobar y Pérez Gallardo.

Día 19 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia contra Pedro Flores García; abogado señor Muñoz Ocaña; procurador; señor Navarro Tobaria.

Día 21 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia contra Antonio Martín Soler; abogado señor Romero Granados; procurador señor Moreno.

Día 22 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por robo contra Juan Cortés y otros; abogado señor Romero del Castillo, y otro; abogado señor García García; procurador señor Zárate.

Día 25 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por tentativa de robo contra Justo

Cañegas Ociozo; abogado señor Rovira; procurador señor Escobar.

Día 26 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por falsedad contra Julio Emilio del Castillo; abogado señor Ortiz Guzmán procurador señor Pérez Gallardo.

Día 13 de Marzo: Juzgado de Huercal Overa; causa por robo contra Juan Díaz Romero; abogado señor García Olivé; procurador señor Grisolia.

Día 14 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Julian Martínez y otros; abogado señor Rovira; procurador señor Navarro Tobaria.

Día 15 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Juan Díaz Navarro; abogado señor Rovira; procurador señor Navarro Tobaria.

Día 17 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Juan Díaz Romero; abogado señor Ortiz; procurador señor Navarro Tobaria.

Día 20 de Marzo: Juzgado de Cuevas;

causa por robo contra Alfonso Bargieda

y otros; abogado señor Langlade; procura-

dor señor Grisolia.

Día 21 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por tentativa de violación contra José Alonso Fernández; abogado señor Romero Granados; procurador señor Na-

varro Tobaria.

Día 24 de Marzo: Juzgado de Beja;

causa por homicidio contra Isidro Vizcaíno y otros; abogados señores López y Langlade; procuradores señores Pinto

y Navarro Tobaria.

Día 25 de Marzo: El mismo Juzgado;

causa por robo contra Antonio Toledo; abogado señor Granados Gil; procurador señor Moreno.

Día 26 de Marzo: Juzgado de Canjáyar; causa por robo contra Luis Romeo y otros; abogado señor Ortiz; procurador señor Moreno.

Día 27 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Isidro Castillo Leiva; abogado señor Romero Granados; pro-

curador señor Roda.

Día 31 de Marzo: Juzgado de Purchena;

causa por tentativa de robo contra Juan García Sánchez; abogado señor Ro-

mero Granados; procurador señor Griso-

lia.

Día 1.º de Abril: El mismo Juzgado; causa por malversación contra don Vicente Pérez Ociozo; abogado señor Pérez He

rero y otros; abogados señores López Pé

rez, Muñoz Sáenz y Romero Grana

ra.

dos; pr. curadores, señores Zárate y Morena.

Día 4 de Abril: El mismo Juzgado; causa por homicidio, contra Francisco Juárez Sánchez; abogado, señor Muñoz Sáenz; procurador, señor Grisolia.

Día 7 de Abril: El mismo Juzgado; causa por malversación, contra don Francisco Guerrero y otros; abogado, señor Pérez Ociozo.

Día 8 de Abril: El mismo Juzgado; causa por tentativa de violación contra Juan Contés Uribe; abogado, señor Muñoz Sáenz; procurador, señor Escobar.

Día 9 de Abril: El mismo Juzgado; causa por robo, contra Francisco Aguilar y otro; abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Grisolia.

Día 10 de Abril: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia, contra Juan Fernández Pérez; abogado, señor Grisolia.

Día 21 de Abril: Juzgado de Vélez Rubio; causa por homicidio, contra Josefa López Navarro; abogada, señora García García; procurador, señor Zárate.

Día 22 de Abril: El mismo Juzgado; causa por malva acción, contra don Diego Esca y otro; abogados, señores López Pérez y Romero; procuradores, señores Giménez Ociozo y Grisolia.

Día 23 de Abril: El mismo Juzgado; causa por robo, contra Juan Pedro Bautista Venteo y otros; abogados, señores Romero del Castillo y García García; procuradores, señores Escobar y Zárate.

Día 25 de Abril: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia, contra Eliseo Celdrán Alcántara; abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Pérez Gallardo.

**Sentencia**

La sala de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia condenando a María Alonso Escrivá a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesoria y costas, como prevenida por el delito de hurto en causa precedente del Juzgado de Cuevas.

Es per tanto, indiscutible, para hacer propaganda efectiva Almería es preciso utilizar las páginas de este diario, que cuálquier otro periódico merita.

**Sandalo Pizá****MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, ETC. mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona y que INFERNOS DES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiados con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA. Plaza del Pno, 16. Bacelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fíades de imitaciones

Pedir "Sandalo Pizá"

**Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

**Bálsamo Victoria**

que a base de Mercotan, Mantol, Alcanfor, cocaína, Saicitato de Metilo elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una baleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería FARMA CIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

**Anisosa****Solución**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja a los carbonato en todos sus usos.

Benedicto de glicerol fisiológico con R. EOSOL

Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad

**DEPOSITO**

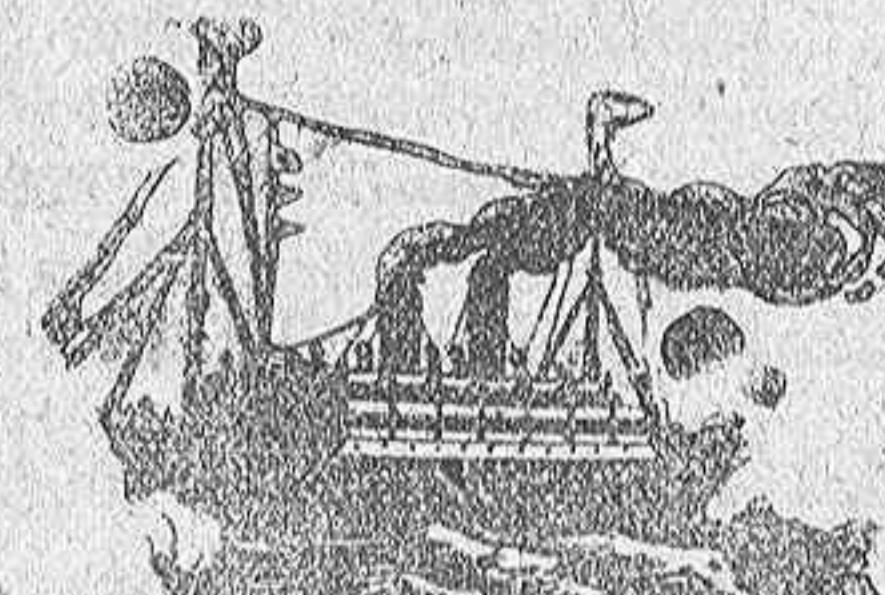
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En uevas de Vera, Nicasia de Segura. En Orihuela: Benito Sánchez.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

**Compañía Trasatlántica**

(Antes A. López y C.º)

Vapores Correos Españoles

Service régulier pour Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de Alacria, Fernando Pao y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Calle Segura, 2, bajo.